

Trámite: OBTENCION DE DUPLICADOS DE PERMISOS CIRCULACION:

Lugar donde se realiza

I. Municipalidad de Quinta de Tilcoco. Manuel Flores Nº 50
Departamento de Transito

Horario: De Lunes a Viernes, Mañana de 8:30 a 14:00 horas
Martes y Jueves Tarde de 15:00 a 17:00 horas.

Teléfonos de Contactos: (0722) 541116 – (0722) 541128 0722/- 541420.

Correos de Contactos transito@municipalidadquintadetilcoco.cl

Descripción: del trámite tiene por objeto entregar duplicados de permisos de circulación a contribuyentes que los hayan extraviado.

Requisitos:

Acreditar dominio del vehículo.

Cédula de identidad vigente.

Pertenecer al Registro Comunal de Permisos de Circulación de Quinta de Tilcoco..

Períodos de Obtención:

Estos duplicados se pueden obtener en cualquier fecha.

Cuanto se debe pagar y donde pagar:

Los duplicados de permisos de circulación están sujetos al pago de un derecho municipal equivalente a 0,10 UTM, establecido en la Ordenanza Municipal.

Estos contribuyentes deben pagar los derechos en Tesorería Municipal, previo giro de la orden de ingreso por parte de la Sección Permisos de Circulación.